



0 0019
Plásticos para Banano "BANAPLAST" C. Ltda.

MACHALA - ECUADOR

Machala, Sábado 14 de Noviembre de 1987

COITEO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

De la Escritura Pública de aumento de capital y
Reforma de Estatutos de Plásticos para Banano,
"Banaplast C. Ltda."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de PLASTICOS PARA BANANO "BANAPLAST C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Machala el 21 de Agosto de 1987 ante el Notario Cuarto del cantón Machala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías, abogado Nécker Franco Maldonado, mediante Resolución No. 87-6-2-1-0035 el 13 de Noviembre de 1987.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: Ing. Bolívar Eloy Prieto Calderón y Lcdo. Máximo Alcivar Pinta Palacios, soltero y casado, respectivamente, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad y en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la Compañía.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía se aumenta en la suma de S/. 6'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 13'000.000,00

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 3'100.000,00 en numerario; S/. 400.000,00 en especie y S/. 3'000.000,00 por capitalización del Superávit proveniente de la Revalorización de activos fijos. El socio que paga en especie es el Ingeniero Bolívar Eloy Prieto Calderón, mediante el aporte de un inmueble.

5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Bolívar Prieto Calderón; Jorge Enderica Velásquez; Rafael Miranda Roca; Máximo Pinta Palacios; y Oswaldo González Molina.

6. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, el que dirá: ARTICULO TERCERO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de TRECE MILLONES DE SUCRES (S/. 13'000.000,00), dividido en TRECE MIL (13.000) participaciones iguales acumulativas e indivisibles de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) cada una.

Machala, Noviembre 13 de 1987

Manuel Marín Reinoso
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE MACHALA

COITEO

EL DIARIO DE TODOS

ADMINISTRACION:

Año V. Edición N° 1898. Valor S/. 15,00
Machala, Sábado 14 de Noviembre de 1987

Teléf. 921-727
922-450, 923-212, 923-275.